

INFORME EMITIDO
NOMBRE DEL EXAMINADO
PERIODO EXAMINADO

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO
MEMORANDO N° 0046-2023-0925-07,
MEMORANDO N° 0046-2023-1163
Informe de cumplimiento de recomendaciones
Memorando N° 0046-2023-2476

FECHA APROBACION DEL INFORME
3/7/2023

DEL 15 DE AGOSTO DE 2019 Y EL 31 DE AGOSTO DE 2022

INFORME
2/7/2023

INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCION DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	ACCIONES REALIZADAS	% CUMPLIMIENTO RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACION
	LA CONSTRUCCION DE LA PLAZA DEL CENTRO DE CONVENCIONES NO CUENTA CON EL DISEÑO DE PAISAJE Y ARBOLEZACION PARA OBTENER LA CERTIFICACION LEED. Al Gerente General de la Empresa Publica Metropolitana de Movilidad y Obras Publicas 1. Dispondra al Gerente General de Administracion de Parques y espacios Verdes que en caso de ejecucion de Obras por administracion directa se gestione la ejecucion de estos de conformidad con los procedimientos establecidos para el efecto dejando constancia de los ejecutados y la correspondiente liquidacion.	N/A	N/A	N/A	N/A
	LA CONSTRUCCION DE LA PLAZA DEL CENTRO DE CONVENCIONES NO CUENTA CON EL DISEÑO DE PAISAJE Y ARBOLEZACION PARA OBTENER LA CERTIFICACION LEED. 2. Al Gerente General de la Empresa Publica Metropolitana de Gestion de Destino Turistico Dispondra al Gerente Técnico, se realicen las acciones necesarias para la obtencion del certificado LEED del proyecto "Construccion de la Plaza Centro de Convenciones y Derrocamiento Antiguo Aeropuerto Mariscal Sucre" a fin de garantizar que esta construccion sea sustentable y eficiente.	Gerencia General dispone el cumplimiento de la recomendaciones.	100%	EJECUCION	Memorando N° 0046-2023-0118
	LAS INSTALACIONES DE LA PLAZA CENTRO DE CONVENCIONES SE ENCUENTRAN CON MALEZA Y SIN MANTENIMIENTO. 3. Al Gerente General de la Empresa Publica Metropolitana de Gestion de Destino Turistico Dispondra y supervisara que el Jefe Administrativo en coordinacion con el Gerente Técnico elaboren el plan de mantenimiento preventivo y correctivo con la correspondiente asignacion presupuestaria para su ejecucion.	Gerencia Financiera Administrativa solicita al Jefe administrativo el estricto cumplimiento de la recomendacion 3 El Jefe Administrativo remite a Gerencia Financiera Administrativa el plan de mantenimiento preventivo y correctivo Mediante Memorando N° 0046-2023-2476 al Jefe Administrativo adjunta informes y verificables de las actividades realizadas para cumplir las recomendaciones emitidas por la Contraloria General del Estado.	100%	EJECUCION	Oficio N° 0046-2023-0925-07, Memorando N° 0046-2023-1163 Informe de cumplimiento de recomendaciones Memorando N° 0046-2023-2476

INFORME DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA No. DNAS-GAD-0046-2023

INFORME EMITIDO

NOMBRE DEL EXAMEN

INFORME NÚMERO

PERÍODO EXAMEN

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

EXAMEN SUPLENTE A LOS PLANOS PREPARACIONES, PRESUPUESTOS, PLANES DE TRABAJO, PLANES DE FISCALIZACIÓN Y PLANES DE MONITORIZACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN Y EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS DE FISCALIZACIÓN, ASÍ COMO EL USO Y EL MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS Y EN LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO "QUITO TURISMO", POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE AGOSTO DE 2018 Y EL 31 DE AGOSTO DE 2022

DNAS-GAD-0046-2023

DEL 15 DE AGOSTO DE 2018 Y EL 31 DE AGOSTO DE 2022

FECHA APROBACIÓN DEL INFORME

3/3/2023

INFORME

27/7/2023

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	ACCIONES REALIZADAS	% CUMPLIMIENTO RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DNAS-GAD-0046-2023	ÁREA DESTINADA A USO PEATONAL DE LA PLAZA DEL CENTRO DE CONVENCIONES ESTÁ SIENDO USADA COMO ACCESO VEHICULAR AL PARQUE BICENTENARIO. 4. A los Gerentes Generales de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas y de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico Disponer a los gerentes y/o Directores previo a la suscripción de contratos institucionales, cuenten con estudios técnicos legales y económicos que sustenten y justifiquen documentalmente la viabilidad económica de su realización a fin de presuntar los recursos institucionales. RESOLUCIÓN DE RUMBO DE LA ORDEN DE TRABAJO 1 DEL CONTRATO 006A-EP-AMOP-2018 NO CONTÓ CON LAS FACTURAS PARA EL PAGO DE MATERIALES Y TRANSPORTE. A los Gerentes de Administración de Parque y Jardines, de Estudios y Fiscalización y Administrativo Financiero de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas. Disponer a los responsables de las unidades solicitantes de pago de actulizar de obra que permita la ampliación de los contenidos de trabajo y su correspondiente actualización de pago de cuenta con las facturas de materiales y transporte en la ejecución de dichos trabajos a fin de verificar la procedencia y exactitud del pago. INFORMACIÓN RELEVANTE DE LA ETAPA CONTRACTUAL NO FUE PUBLICADA EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS Y ROTACIÓN DE ADMINISTRADORES DE CONTRATO SIN QUE SE COMUNIQUE LAS ACTIVIDADES DE CADA PERÍODO DE GESTIÓN Al Director de compras públicas de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas 6.- Disponerá y verificará que los administradores de contrato registren la documentación pública de la etapa contractual: recepción y liquidación de los contratos en el portal de compras públicas, a fin de garantizar el principio de transparencia en la contratación pública y el acceso de los usuarios internos y externos.	Gerencia Financiera Administrativa solicita a los Gerentes y directores el estricto cumplimiento de la recomendación 4 N/A N/A N/A N/A N/A	100% N/A N/A N/A N/A N/A	EJECUCION N/A N/A N/A N/A N/A	Oficio DNAS-GAD-2023, Memorando EP-AMOT-GFA-2023-1164, Memorando No. EP-AMOT-DC-2023-022 N/A N/A N/A N/A N/A

Quito, 30 de noviembre de 2023

ING. MARÍA KARINA GORDILLO
PRESIDENTE FINANCIERA ADMINISTRATIVA
REVUSADO

ING. MARÍA CRISTINA RIVADENEIRA R.
PRESIDENTE GENERAL
APROBADO

ING. GERMANA LÓPEZ
PRESIDENTE PRESUPUESTO
ELABORADO